



|   |   |                                      |  |
|---|---|--------------------------------------|--|
| <br>Alcaldía de Bucaramanga | Proceso:<br>GESTION SERVICIOS DE LA EDUCACION PUBLICA | N° Consecutivo<br>C-SEB-DESP394-2021 |  |
|   | Macroproceso:<br>DESPACHO SECRETARIA / SUBSECRETARIA  | Código General<br>4000               |  |

**CIRCULAR No. 394 DE 2021**

**DE:** Secretaría de Educación de Bucaramanga

**PARA:** Rectores, Directores y/o Coordinadores de las Instituciones Educativas Oficiales urbanas y rurales del municipio de Bucaramanga

**ASUNTO:** Recomendaciones para uso eficiente de Elementos de Protección Personal - E.P.P.

**FECHA:** 12 de octubre de 2021

Reciban un cordial saludo,

La Secretaría de Educación Municipal contrató el suministro de elementos de protección personal y de bioseguridad de acuerdo a los protocolos y lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social para la protección, prevención y mitigación del virus COVID-19 en las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga, por lo cual se solicita a los Rectores, Directores y/o Coordinadores, dispensar de manera adecuada y racional el uso de estos elementos de protección personal a estudiantes, docentes y personal administrativo de cada Institución Educativa.

Así mismo, se solicita tener en cuenta las siguientes recomendaciones para el adecuado uso de elementos de protección personal tales como tapabocas, caretas de protección y alcohol isopropílico 70% en gel, de acuerdo a lo indicado en el protocolo de bioseguridad de cada Institución Educativa:

- Usar de forma adecuada el tapabocas.
- Disponer los tapabocas N95 en las zonas de aislamiento temporal.
- Lavar las manos con agua y jabón.
- Aplicar alcohol isopropílico 70% en gel en las manos luego de cada interacción.
- Utilizar las caretas de protección de manera permanente, evitar manipularlas durante la jornada y realizar el proceso de limpieza y desinfección antes y después de usarlas.

  
**ANA LEONOR RUEDA VIVAS**  
 Secretaria de Educación Municipal

Proyectó: Ing. Gloria Azucena Durán Valderrama/Profesional Especializado/Bienes y Servicios  
 Ing. Jose Andres Carreño Dominguez/Profesional Universitario/Bienes y Servicios  
 Revisó: Arq. Juan de Jesús Medina Gómez/ Líder Bienes y Servicios

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I  
 Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II  
 Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777  
 Página Web: [www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)  
 Código Postal: 680006  
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia